**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CARTA DE CRÉDITO STAND–BY**

**(PAPEL MEMBRETADO DEL BANCO EMISOR)**

Ciudad de México, [Fecha]

Banco Emisor

[Banco de México]

Banco Confirmador

[completar si aplica y hay un banco confirmador]

Hokchi Energy S.A. de C.V.

Calzada Legaria # 549 Torre 1 – Piso 4 – Oficina 44

Del. Miguel Hidalgo, CP 11250 Ciudad de México

México

Carta de Crédito Stand–by No. XXXXXXX

Estimado Señores:

A solicitud de nuestro(s) cliente(s), [completar con nombre del Proveedor](el "Proveedor") y obedeciendo sus instrucciones, este banco emisor (el "Banco Emisor") estableces en esta carta de crédito stand-by irrevocable (la "Carta de Crédito") por la cantidad de US$ [completar con 10% del monto del contrato] (\_\_\_\_ dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) (la "Cantidad Garantizada") a favor de Hokchi Energy, S.A. de C.V. ("Hokchi"), como garantía de las obligaciones del Proveedor derivadas del Contrato de [completar datos del contrato], de fecha [\_], entre Hokchi y el Proveedor (el "Contrato").

Sujeto a la otra disposición de la Carta de Crédito, Hokchi puede solicitar al Banco Emisor el pago total de la Carta de Crédito mediante la presentación de una Solicitud de Pago por escrito con el formato del Anexo 1 adjunto, firmado por un representante autorizado, especificando el monto del pago requerido e indicando que el Proveedor no ha cumplido con sus obligaciones en virtud del Contrato (la "Solicitud de Pago").

El Banco Emisor acepta que la Solicitud de Pago de Hokchi bajo esta Carta de Crédito será aceptada por el Banco Emisor y se compromete a pagar la Cantidad Garantizada en la primera solicitud, a la entrega de la Solicitud de Pago, siempre que (i) el formato de dicha Solicitud de Pago y su presentación cumplen con el párrafo anterior, y (ii) la Solicitud de Pago se realiza antes de la Fecha de Vencimiento (como se define este término a continuación).

La Solicitud de Pago se debe presentar en un día hábil durante el cual el Banco Emisor esté abierto al público en [completar dirección], de la Ciudad de México, México Atn. [\_]. Si Hokchi envía la Solicitud de Pago, el Banco Emisor se compromete a poner a disposición de Hokchi los fondos correspondientes a más tardar 72 horas hábiles después de la presentación de la Solicitud de Pago. Hokchi puede presentar una o más Solicitudes de Pago nuevas de acuerdo con las disposiciones de esta Carta de Crédito. Todos los pagos realizados por el Banco Emisor a Hokchi en virtud de esta Carta de Crédito se realizarán mediante transferencia bancaria a la cuenta bancaria notificada por Hokchi para este propósito en la Solicitud de Pago.

Esta Carta de crédito se vencerá en la fecha que ocurra primero entre las siguientes (la "Fecha de vencimiento"): (i) la fecha en que se realice el pago total de la Cantidad Garantizada o (ii) [completar fecha para el vencimiento]. Hokchi no podrá presentar una Solicitud de Pago al Banco Emisor, y el Banco Emisor no tendrá la obligación de realizar ningún pago en virtud de esta Carta de Crédito, una vez que se haya vencido.

Todos los cargos del Banco Emisor por el motivo de la emisión o el cumplimiento de esta Carta de Crédito (que incluyen, entre otros, la negociación, la extensión de la fecha de vencimiento o la transferencia) correrán a cargo del Proveedor y en ningún caso serán cobrados por el Banco Emisor a Hokchi.

Esta Carta de Crédito está sujeta a los Usos Internacionales relacionados con los Créditos Contingentes - ISP98, emitidos por la Cámara de Comercio Internacional, publicación 590 (International Stand-by Practices -ISP98) y en la medida en que no exista contradicción con dichas prácticas, esta Carta de Crédito se regirá e interpretará según las leyes Federales de los Estados Unidos Mexicanos. Cualquier disputa que surja de ella se resolverá exclusivamente ante los tribunales federales competentes en los Estados Unidos Mexicanos con sede en la Ciudad de México.

Atentamente,

Banco Emisor

Representante Legal del Banco Emisor

(Teléfono y e-mail oficial)

**Anexo 1**

**Solicitud de Pago**

Fecha: (fecha de presentación)

Banco Emisor

[Completar dirección]

Ref. Carta de Crédito Standby No.-------------

Hokchi Energy S.A. de C.V. a cargo de la Carta de Crédito a la que se hace referencia aquí, declara que:

(Nombre del Proveedor) no ha cumplido con sus obligaciones bajo el Contrato, por lo que Hokchi Energy S.A. de C.V. tiene derecho a utilizar esta Carta de Crédito.

Para lo anterior, favor de transferir un pago por la cantidad de US$ [\_] ([\_] dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) al número de cuenta bancaria (Cuenta bancaria) de (Nombre del banco) a nombre de Hokchi Energy S.A. de C.V.

Agradecemos citar la referencia de esta Carta de Crédito en cada pago realizado.

Hokchi Energy S.A. de C.V.

Nombre Completo, puesto y firma

e-mail

Teléfono